



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0026840/2014

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Qca. Viviana Cano Aristizabal, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD , presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 55.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º** Admitir a la Qca. Viviana Cano Aristizabal, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 06 de agosto de 2014, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Paulina L. Páez.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCIÓN Nº  
MM/mc

822

  
Prof. Dra. MARIANA MACCIONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI  
VICEDECANA  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC